



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, 03 OCT 2018

VISTO:

El CUDAP EXP-UNC N° 0054272/2018 y su acumulado EXP-UNC N° 0035303/2018 mediante el cual la Sra. Asesora Pedagógica de la Facultad de Derecho y Coordinadora del Profesorado en Ciencias Jurídicas, Mgter. María Ruiz Juri, solicita la institucionalización del “**Boletín Derecho Innova**”;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se enmarca en el Área de Desarrollo e Innovación Curricular de la Secretaría Académica, y tiene por objeto difundir las experiencias pedagógicas innovadoras que se vienen desarrollando en el ámbito de la Facultad, por las Cátedras y Profesores de la Facultad.

Que en febrero de 2017 se difundió el primer boletín, y desde entonces ha tenido excelente repercusión entre los profesores y equipos de cátedra.

Que esta iniciativa incentiva la difusión del trabajo pedagógico de los profesores sobre cada una de las asignaturas y posibilita compartir las diferentes experiencias que se van concretando, que muchas veces quedan exclusivamente bajo conocimiento de los profesores y, en menor medida, de las cátedras y del resto de los colegas de las asignaturas.

Que desde esa perspectiva, es evidente el impacto institucional de esta estrategia y su inestimable utilidad para alcanzar los objetivos que se han relacionado en puntos precedentes;

Que a fs. 8 obra el informe favorable de la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, avalando la institucionalización del referido Boletín.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Instituir en el ámbito de esta Unidad Académica el “**Boletín Derecho Innova**”, cuya coordinación estará a cargo de Secretaría Académica y del Área de Desarrollo e Innovación Curricular.-

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y gírese por su orden a Secretaría Académica, Área de Desarrollo e Innovación Curricular y Departamentos de Coordinación Docente de la Facultad a sus efectos. Oportunamente archívese.

~~RICARDO D. ESPINAN~~
~~Secretario Administrativo~~
~~Facultad de Derecho~~
~~Universidad Nacional de Córdoba~~

Resolución N°:

1147

DA GUILLERMO BARRERA DUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA